



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

311/08

Salta, 127 AGO 2008
Expediente Nº 12.008/08

VISTO:

La Resolución -D- Nº 061/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Gladys Mabel HERRERA L.U. Nº 30.881 y Norma Alicia LAIMEZ L.U. Nº 19.006 de la Carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Caries dentales y su relación con el consumo de alimentos no saludables en preescolares del nivel inicial de la localidad de El Carmen - Pcia. de Jujuy ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Gladys Mabel HERRERA L.U. Nº 30.881 y Norma Alicia LAIMEZ L.U. Nº 19.006 de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Méd. José Oscar ADAMO
Lic. Mónica E. COUCEIRO
Lic. María Elsa del Valle ARE

Miembro Suplente:

Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 08 de setiembre de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box Nº 1 Edificio Multifuncional.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud